



SECRETARÍA

Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Depósito de Residuos Sólidos Urbanos (recolección de basura)

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

San Miguel Huimilpan
Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115, Fracción III, Inciso C).
Policía y Buen Gobierno Municipal de Huimilpan Querétaro. Artículo 223.

COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Gratuito

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO

No Aplica

PAGAR EN

No Aplica

REQUISITOS

Ser residente del municipio de Huimilpan.



PROCEDIMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN
PERIODO 2024 - 2027

San Miguel Huimilpan
No Aplica

DONDE SE REALIZA

La recolección de residuos se realiza en las calles de los domicilios de todo el municipio de Huimilpan.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

Inmediato

HORARIO DE ATENCIÓN

Indefinido, de acuerdo a la ruta y el operador que se maneje.